# **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA**

#### PROCESO CAS № 009-2014-MDE

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) ENCARGADO(A) PARA LA UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL

## I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un(a) encargado(a) para la Unidad de Imagen Institucional.

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Alcaldía

# 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Personal

#### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Ley 29849
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM, Ley 29849
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia profesional mínima de 1 año en . Asimismo en organización de eventos e imagen institucional	
Competencias	Alto sentido de responsabilidad.Orientacion al logro de objetivos. Disposicion al trabajo en equipo y bajo presión	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional Universitario en Ciencias de la Comunicación y/o a fines.	
Cursos y/o estudios de especialización	Especializacion en reportera gráfica.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocimiento en redacción, word, corelDRAW y photoshop.	

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Furmular los lineamientos, estrategias de difusión y publicidad para potenciar la imagen municipal en relación con las políticas impartidas por la Alta Dirección y mejorar el posicionamiento de la Municipalidad en el ámbito de los servicios municipales.
- b. Planear, organizar, ejecutar, coordinar y controlar la edición, publicación y distribución de material impreso (revistas, boletines y otros) orientando a informar los planes, programas, proyectos, actividades, servicios, obras y beneficios al
- c. Informar al señor alcalde sobre el desarrollo de los proyectos, programas y actividades y sobre las noticias de prensa mas inportantes y que conciernen a la Municipalidad de la Esperanza.
- g. Otras funciones que se encuentren detallas en el ROF y las que le asigne su jefe inmediato.

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Imagen Institucional	
Duración del contrato	Inicio: febrero 2014 Término: 31 de marzo de 2014 (renovable)	
Remuneración mensual	S/. 1500.00 Nuevos Soles Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	06/02/2014	Alcaldia
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	06/02/2014 al 12/02/2014	
CON	NVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en el panel y portal institucional	Del 13/02/2014 al 17/02/2014	Imagen Institucional
2	Presentación de la hoja de vida documentada (según formato pagina web en la Unidad de Personal de la MDE (Carlos Maria de Alvear N° 999 - La Esperanza	18/02/2014 Hora: de 08:00 a 16:00	Unidad de Personal
SELI	ECCIÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida	19/02/2014	Comisión
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la pagina WEB y en el panel institucional	19/02/2014	Imagen Institucional
5	Entrevista	20/02/2014	Comisión
6	Publicación de resultado final en pagina Web y panel institucional	20/02/2014	Imagen Institucional
sus	CCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
7	Suscripción del Contrato	21/02/2014	Unidad de personal
8	Registro del Contrato	21/02/2014	Unidad de personal

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	40	50
a. Experiencia	30%	25	30
b. Cursos o estudios de especialización	20%	15	20
ENTREVISTA	50%	40	50
PUNTAJE TOTAL	100%	80	100

El puntaje aprobatorio minimo será de 80 puntos a mas, siendo el ganador el que obtenga mayor puntaje

# VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

## 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en el curriculum vitae ( formato\_unico\_cv.xls) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

## 2. Documentación adicional:

- a) Copia de Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente
- b) Ficha RUC vigente y estado HABIDO (requisito de carácter OBLIGATORIO)
- c) Llenar y adjuntar los tres formatos de curriculo formato\_unico\_cv.xls(descargar de pagina Web)
- d) Llenar y adjuntar las declaraciones juradas (descargar de pagina Web).
- e) Adjuntar el sustento de los Estudios, experiencias, conocimientos, en copia simple.
- f) Copia de recibo de luz o agua.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- d. Lo que no estableciera la presente convocatoria, se aplicara según lo establecido por el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad: Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

- a.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas